

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos

POLITICA

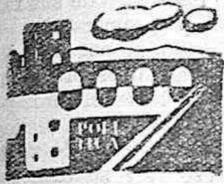
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Córdoba, un mes 2 pesetas
 Provincias, trimestre 6 id.
 Extranjero, trimestre 12 id.
 Número suelto, 10 céntimos :: Franqueo concertado

Córdoba. - Marzo, 1932. - Martes 1

Director: Joaquín García Hidalgo
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4

TELÉFONO 2022 3.ª época : Año III : Número 419



Los Bancos

Sentimos una profunda simpatía por los empleados de los Bancos, esos laboriosos muchachos cuyo rendimiento es extraordinario, que contribuyen a formar las fortunas de los accionistas y están, como se suele decir, pendientes de un hilo. Con frecuencia publicamos en nuestras columnas noticias y alegatos de esta meritísima clase, que se defiende en las presentes circunstancias animosamente contra el egoísmo de los consejos de administración los cuales no encuentran mejor camino para salirle al paso a las dificultades económicas de este tiempo que lanzar personal a la calle.

Hay un pleito entablado entre los empleados de banca y los consejos, sus patronos, que ha tenido estado parlamentario. Resulta que aquellos proletarios de las cifras estaban muy mal pagados. Las empresas se aprovechaban de un prejuicio muy frecuente en nuestra pequeño-burguesía: el de la colocación segura. Venía a ser lo de más vale pájaro en mano que cien volando. Es decir, que los padres de familia ponían a sus hijos al servicio de los Bancos con sueldos irrisorios, pero con el consuelo de que se trataba de una profesión honrosa, segura, con porvenir. Estos empleados eran explotados inicua mente. Nosotros hemos conocido jóvenes con una gran competencia y aplicación, que llevaban cargos de responsabilidad en los establecimientos de créditos, y ganaban dos mil pesetas al año. Algo se mejoró la situación de estos funcionarios, pero no bastante. Comparados sus emolumentos con los que perciben en otras naciones, resultan mezquinos. En cambio son proporcionalmente mayores los dividendos de los accionistas bancarios españoles a los de ningún país, pues las rentas no sufren en España gravámenes de cuantía.

Para dignificarse colectivamente, los empleados de banca se sindicaron y en muchos sitios están afectos a la U. G. T. Es desafortunado lo que les faltaba, prestancia y significación. En la otra era de yulmbrón. Al amparo de su actual condición. Las bases han sido aceptadas por los Bancos. Otros buscan la manera de burlarlas. Y se vienen dando casos de que los consejos de administración acuerden, como réplica a la petición de mejoramiento de sus empleados ir despidiendo a los cabecillas. Han sido dados de baja en la nómina de los establecimientos de créditos numerosos y antiguos empleados, que al cabo de muchos años de gastar el cerebro haciendo sumas y buscando intereses, se encuentran en plena calle con la obligación de improvisar nuevos rumbos a sus vidas.

Este personal que se despide, es suplantado, generalmente por gente procedente de los campos teatinos. Muchachitos piadosos que se avienen a ganar lo que sea, y desplazan a muchos padres de familia. Le hacen al empleado que exige reivindicaciones, sobre todo al que está encajado en las falanjes socialistas, una guerra implacable. Cuando menos lo espera recibe el proletario de los números una fina carta en que se le comunica su cesantía.

Menos mal que la hermosa labor de Largo Caballero va acabando con estos abusos y llegará un día en que no podrán ser burlados los contratos de trabajo. Entretanto, los empleados bancarios han de defenderse como puedan de las maniobras de los opulentos señores cuya riqueza vienen nutriendo los muchachos.

Y ya que hablamos de la conducta de los Bancos, bueno es repetir que aplican su egoísmo a todas las cuestiones. El dinero siempre es egoísta; pero en países más civilizados es capaz de ennoblecerse por el patriotismo. En España, no. Todos recordamos los tiempos de las vacas gordas, en los años áureos para los capitalitas españoles de la guerra. ¡Hermosos dividendos los de entonces! Ahora, en cambio, oponen una resistencia terrible a los afanes de la gente de trabajo, de los labradores, comerciantes y artesanos que a ellos llegan en demanda de crédito. ¡Qué agonía la de los que tienen necesidad de negociar papel y realizar operaciones! Pese a la condición usuraria, no social, de nuestros Bancos, todo son cortapisas para el que a ellos acude. Así colaboran con los factores derrotistas y ayudan a paralizar la riqueza. En esta acción de aniquilar el crédito, corresponde el principal papel al Banco de España. Este poderoso establecimiento de misión rechaza olímpicamente las carteras a los Bancos que les parece y, si acaso, como un signo de benevolencia, a los mejor recomendados, no a los que poseen una organización más sólida, les adelanta un 25, cuando más un 50 por 100 del importe de los valores. Cuando el país sufre miserias los accionistas del Banco de España disfrutaban mayor rendimiento. Poco ha hecho la República con esta omnipotente Casa. Un ministro socialista, el señor Prieto, quiso acentuar la intervención del Estado y el intento le costó la cartera de Hacienda. ¿Se atreverá el señor Carner a seguir la política de su antecesor?

Al Sr. Fiscal la de República

Al de Madrid, se entiende, pues, no fio un pelo en los de Córdoba. Ayer estuve media hora firmando papeles de querrela, pues por el noble delito de defender a mi manera la decencia de las costumbres y de atacar a los desleales a la República, sean o no autoridades, raro es el día que no se me requiere por la justicia para declarar. Indudablemente son diligentes los señores Muñoz Cobo y Poyato para servir a los gobernadores chichiribailles. En cambio, si se lanza una denuncia, con pelos y señales, como yo la lancé, contra un funcionario, autor de un escandaloso delito de cohecho, como el señor Alberich, los fiscales de Córdoba entienden su deber inhibirse. Lo mismo que si se dan gritos subversivos contra la República. Lo que a ellos les entusiasmaba era procesar a los periodistas cuando osaban aludir a don Alfonso de Borbón. Realmente ha sido una peregrina ocurrencia del régimen poner su justicia en las mismas manos que ponía la suya el rey sayón. Así anda la pobrecita justicia, hecha una lástima.

¿Qué pasa, repito, señores Muñoz Cobo y Poyato de mi denuncia contra el tuno Alberich? En vez de perder ustedes el tiempo querellándose contra un caballero, persigan ustedes a los pillos. Y digo "perder el tiempo", porque yo seguiré diciendo la verdad a los gobernadores que no cumplen su deber y a ustedes mismos, por muy fiscales que sean. Claro que dirán ustedes para su toga: "El día que cojamos a éste sin inviolabilidad"... Pues nada, esperen algún tiempo, porque yo sin inviolabilidad suelo decir las verdades tan animosamente como ahora. ¿No lo recuerdan de la Dictadura? Esperen ustedes, señores Fiscales de Córdoba, y les daré ocasión de que me persigan: Por ejemplo, contando algo de un Don Juan que cometió con una linda mecanógrafa, menor de edad, cierto pecadillo, bajo promesa de matrimonio, que la pobrecita cuenta a los paisanos que se encuentra en Madrid. Si el señor Fiscal general de la República o el ministro de Justicia tienen curiosidad podrán comprobar un aspecto brillantísimo de la austeridad de algunos fiscales.

JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Para Sociedades

Libros de Actas, 450 pesetas; de Socios, 6; de Cotización, 6; de Contabilidad, 450. Todos de cien hojas, en buen papel, tamaño 21 por 31. Si no gustan admito devolución. Sello de caucho y tampón, 7 pesetas. Pago anticipado giro postal, más 1 peseta para gastos envío.

Rogelio Luque.-Librería.-Córdoba

Informaciones comentadas

Resurrección del herbolario

En uno de los edificios soberbios recién construidos en el tercer trozo de la Gran Vía madrileña, se han instalado vecinas tiendas nuevas. Una lujosamente, con todos los caprichos de la moderna ornamentación; la otra, como de improviso y de pasada, utilizando el local tal como lo dejara el constructor, sin montar estanterías ni mostradores ni escaparates. Aquella es una farmacia que pudiéramos llamar 1932 o siglo XX; ésta, humilde y trashumante, es una herboristería—dígase así con perdón de la Academia—que surgen del centro populoso de la capital, como una resurrección, no del pasado siglo, sino de la misma Edad Media.

En los escaparates de la farmacia, iluminados de una luz como del sol, de la que han sido sabiamente disimuladas las lámparas productoras, no hay la enorme bola de cristal llena de transparente líquido azul, carmin o amarillo y en los escaparates del interior no hay tampoco los frascos de porcelana blanca con filetes e inscripciones de oro, que guardaban, los simples y los complejos, los productos químicos y los destilados de la antigua farmacopea. En cambio los anaqueles están abarrotados de numerosos frascos, cajitas y paquetitos forrados de papeles de colores diversos e inscripciones y marcas. Dijérase que en la farmacia siglo XX ha entrado alocadamente la fantasía de los fabricantes de mercería y quincallería. En los escaparates se repite en unos cartelillos esta leyenda: "En nuestro almacén hay más de 20.000 especialidades diferentes". Las gentes se detienen un momento sin curiosidad y leen la inscripción sin extrañeza y sin sorpresa.

En cambio ante el improvisado tenderete del herbolario, se paran los transeúntes y forman grupos y contemplan atónitos los sacos, colocados en ringlera, con las bocas abiertas y replegadas, mostrando raras yerbas de virtudes curativas, hojas y raíces de árbol, cortezas secas, flores mustias, todo ello tal como lo cria la Madre Naturaleza y exhalando una suave confusión de aromas, evocadores de montes, bosques y jardines.

Para los más de los transeúntes, para la gente joven singularmente, la aparición del herbolario en lo más intenso del tráfico de la ciudad, es como una invención novísima. En la petulancia del científicismo que padeció el siglo pasado, el herbolario había sido vencido y humillado. Su saber, heredado de los siglos, balbuceado por los pastores que cantara Homero; consagrado por los naturalistas y los nigromantes y los alquimistas y los adivinos caldeos y egipcios que precedieron a Jesucristo; divulgado por los navegantes fenicios; rodeado de supersticiones en la Edad Media; temido en las cortes donde la destilación de venenos era una parte de la ciencia política, había sido desdénado y aborrecido como rutina bárbara de vulgares curanderos.

Cuando yo llegué a Madrid hace cuarenta años, todavía el herbolario tenía una mediana representación social y abastecía a buena parte del público, confortándole en la cura de sus dolencias. El farmacéutico era mezquino y sórdido. Con la balancita que cobijaba bajo una urna de cristal como si fuese un icono, pasaba por dracmas, escrúpulos y tomines. El herbolario daba sin medida, a brazadas y puñados. El farmacéutico se entendía con los médicos en un raro argot de nombres latinos y términos científicos, a través de una escritura enrevesada, gero-glífica o paleográfica, como si su ciencia se mancillara utilizando el habla común. El herbolario daba a sus plantas el nombre vulgar y no hacía misterio de las virtudes curativas que la bondad del Creador de todas las cosas, había puesto en las partes distintas de cada planta. Por sus pocos estudios, seguramente, o porque en la herboristería todo es como claridad de cielo abierto, de campo libre, de encumbra dos penascales, el herbolario no usaba los términos de Linneo ni invocaba los sabios tratados botánicos de Cavanilles, de Nicolás Monardes o del fraile Blanco. A pesar de esto, la fe del pueblo, también tocado de petulancia científica, se fué extinguendo y los herbolarios vieron disminuida su clientela. Una a una desaparecieron las herboristerías que había en las barriadas populares y en las calles recatadas del centro de Madrid.

Agonizaba este comercio cuando ya resucitaba en otros países. Era como una ofensiva airada contra el farmacéutico. En los modernos laboratorios los químicos ociosos imaginaron industrializar las recetas de los médicos y fabricarlas en serie, sin riesgo de errores en la dosificación ni fraudulencia de las calidades. Se negaba ya el apotegma: "No hay enfermedades sino enfermos". Se volvía a creer en el aforismo antiguo: "No hay enfermos, sino enfermedades". El hecho de hacer una medicina especial para cada doliente era incompatible con los principios de la Economía contemporánea. Se imaginó que una misma medicina debía servir para todos los que en el mundo padecieran una misma enfermedad. Nació así el específico. Los médicos lo aborrecieron y los boticarios lo desdénaron. El enfermo mismo hubiera pensado mal de la ciencia de su galeno, si en lugar de una fórmula misteriosa—muchas veces de valor semejante al versículo del Corán que tragado en una boleta de papel receta el médico marroquí—combinada expresamente para él, le hubiera prescrito un frasco o una cajita, pues todos los enfermos podían comprar a su antojo. Y he aquí el específico triunfante del médico y del boticario. Ya en la rebótica no suena día y noche el machaqueo del mortero o el jadedear del alambique. Ya el mancebo no es un héroe abnegado, como lo vieran Balzac o Flaubert.

La industrialización de la re-

Anís ALTAMIRANO

RUTE

LOS PUEBLOS

ceta, la conversión del laboratorio en fábrica y de la ciencia química en industria, produjeron otra reacción. Esta que ahora se ha consagrado en la naciente Gran Vía madrileña: la reestimación del herbolario. ¿Por qué esperar del artificio y de los arbitrios, posiblemente equivocados del hombre lo que tan pródiga y varia y fácilmente nos da la Naturaleza? Cada planta tiene su virtud; no ya el tronco, la rama, la hoja de cada árbol y cada flor, por ejemplo, ejercen una misteriosa influencia sobre cada órgano del cuerpo humano y sobre cada mal que le acomete... Y las gentes que pasan por la Gran Vía y dirigen una mirada displicente al depósito de específicos, que es la farmacia de 1932, no solo se detienen interrogadoras ante la herboristería desurrexa, sino que entran y contemplan los varios colores y las formas extrañas de tantas plantas curadoras allí expuestas. Como si la Botánica fuera un saber de agorería, y como si no se estudiara en nuestras Universidades y como si en España también las plantas hubieran revelado su virtud solamente al sacerdote caldeo o al nigromante veneciano o al brujo congolés, los que contemplan la resurrección del herbolario en pleno centro de Madrid acuden a consultarle sus dolencias y toman con fe sus misteriosas combinaciones de plantas perfumadas.

Y las gentes comienzan a preguntarse que papel tendrá en la sociedad futura el boticario, con sus seis años de bachillerato, sus seis años de Universidad y su año de doctorado en la Facultad de Farmacia.

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción).

El GAS

es lo más

**LIMPIO
COMODO
Y ECONOMICO**

para cocinas, estufas, plancheros, calentabocas y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

Todo el que compró en SOMBREROS PADILLA CRESPO el 19 de febrero, puede pasar por esta casa y se le devolverá el importe de su compra.

Gran ocasión

Por traslado de residencia de su dueño se vende un automóvil marca «Renault», seis cilindros, tipo sedan, seminuevo, completamente equipado, a un precio verdaderamente económico.

Diríjanse, José Rodríguez, talleres «Chevrolet», Avenida de Cervantes, 16. Córdoba.

NIÑO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2598

Plato del día 1 de Marzo.—Filete de solomillo con pisto.

EL 2022

es el número del teléfono
de POLITICA

Belalcázar

MANIOBRAS CACIQUILES

Al pasar hoy, día 25 por el Ayuntamiento, encontré en el orden del día lo que a continuación detallo:

Dar cuenta de un oficio del señor comandante del puesto de la Guardia civil por el cual se comunica ha sido detenido y puesto a disposición del señor juez municipal el primer teniente de alcalde don Juan Antonio Gómez Bejarano, el día 24 del actual.

Pido me informe el señor secretario de esta Corporación. El cual dice que absolutamente nada puede informar acerca de este asunto porque oficialmente nada sabe más que lo que indica el parte del comandante del puesto.

Cosa que no está en mi poder. Procuré informarme por otro conducto y nada pude averiguar; lo cierto es que el señor Gómez Bejarano está detenido y otro compañero afiliado a la U. G. T.

Ignoramos por qué causa. Circulan rumores por todo el vecindario de que ciertas personas se dedican a destruir ciertos objetos que, de anterior estaban construidos en la vía pública, de poca importancia, desconociéndose su origen; y conforme a los rumores que circulan el origen de dichas destrucciones es buscar un motivo para encarcelar a dicho teniente de alcalde republicano, por observar que se adhiere en los acuerdos tomados en sesiones a favor del socialista, por considerarlo razonable, y alguna otra persona más de la misma entidad.

A pesar de los rumores que llegan hasta oídos del alcalde presidente y tal vez hasta el mismo comandante del puesto parece que no se dan mucha prisa en averiguar si son ciertos los rumores o no, pero sí se empeñan en seguir diciendo que los socialistas son los que han destruido esos objetos; pero su esfuerzo va resultando inútil, pues mientras más lo repiten, más se cunde. Pero es lo contrario, que no son los socialistas, sino los monárquicos de anteayer. Ayer republicano autónomo y hoy lerrouxistas, o sea los reaccionarios al servicio del capital; los que yo considero upehistas disfrazados que no se dedican más que a calumniar y a entorpecer la marcha de todo buen ciudadano, y a comprometer a todos. Van armados de pistola, incluso hasta el señor alcalde presidente, que es el jefe del antedicho grupo y el que no la tiene la toma de las sobranteras que hay en el Ayuntamiento, de los guardas municipales. Esto lo denuncian varios concejales y el señor alcalde hace caso omiso y sigue con su maniobra. En una de las sesiones que los concejales reclamaban dichas armas que habían desaparecido de donde estaban, el señor Alcalde sacó la suya y la puso encima de la mesa preguntando si era aquella y le contestó un concejal republicano: esa es la que le regaló el señor Delgado Gallego.

Se acusa a los afiliados a esta Unión General de Trabajadores; se les acomete pistola en mano por estos elementos; los que denuncian el caso ante el Juzgado de primera instancia de Hinojosa del Duque y nada se hace. Yo reclamo de la autoridad que corresponda ponga fin a tanto abuso. No es lícito que una decena de hombres que nada tienen que perder, apoyados por las autoridades abusen de un pueblo que supo siempre respetar y cumplir las leyes vigentes.

El Corresponsal.
25 Febrero.

GRAN BAR

Plaza de la República :: Teléfono 2273

NOTA DE PRECIOS

Cerveza:

Litro 1'25

Un bock . . . 0'40

Medio bock . . 0'20

Cerveza negra:

Un bock . . . 0'40

Medio bock . . 0'20

Medio vermouth . . 0'15

Café exprés 0'30



Estos precios se entienden en el mostrador. En la mesa, el 20 por 100 de aumento.

Prohibida la propina

Fernán-Núñez

CARTA ABIERTA

Señor don Joaquín García Hidalgo, director del diario POLITICA.

Muy señor mío: Enterado por la Prensa que tiene usted pedida la palabra en el Congreso para hacer una interpelación acerca de la política de Córdoba y su provincia, le rogamos los vecinos de este pueblo nos tenga muy en cuenta por las siguientes razones:

En Fernán-Núñez fué depuesto el Ayuntamiento por manejos caciquiles, el primero de octubre del año 1931 (este Ayuntamiento, que consta de 17 concejales fué el que eligió el pueblo el glorioso día 12 de Abril del mismo año), y puesta una Comisión Gestora compuesta por cuatro individuos bastante indeseables por el pueblo, y aunque son pocos los hay usureros y comerciantes importados de Aguililar con varios bragueros y son radicales hechos al efecto por el aldeano y sus compinches Guerra Lozano y «Miss Belalcázar», como dicen en Córdoba, pues bien, el plazo legal de la Comisión Gestora terminó el 20 de noviembre pasado, y como sabemos que ha dicho el señor Delgado que mientras esté el señor Valera Valverde al frente de esta provincia no habrá reposición de republicanos radicales socialistas, ahora preguntamos nosotros que si en Fernán-Núñez manda la voluntad popular o manda la voluntad del gobernador convertido en dictador de dicha provincia, puesto que en muchos pueblos ha sucedido y sucede lo que en éste; y el expediente que formuló el delegado gubernativo señor Delgado.

¿Sabe usted por qué ha pasado el plazo y no se ha tramitado? Pues porque a dicho señor no le da la gana, pasando por encima de la ley; y luego se las quiere dar de recto y equitativo al contestar a las tan merecidísimas y justas cartas que hemos leído en POLITICA, tanto la de usted como la de don Antonio Hidalgo, dirigidas a dicha autoridad. Y con respecto a las adhesiones que dice la conservadora «Voz» de Córdoba que ha recibido dicho señor al hacer POLITICA públicas las referidas cartas, diga usted en el Congreso muy alto y muy claro que esas adhesiones son exclusivamente de la burguesía y de los upehistas que es con quien colabora.

Y por último, le digo que si el ministro de la Gobernación quiere saber la confianza que dicho gobernador tiene en la provincia, que lo someta a una votación y así se enterará si en verdad en el nombramiento de la primera autoridad obra la fuerza de la razón o la razón de la fuerza.—Un vecino de Fernán-Núñez.

Rute

LA INCULTURA

Con motivo del alistamiento de los mozos del actual reemplazo, hemos tenido la gran pena de presenciar, cómo una mayoría de jóvenes no sabían firmar y otros aún titubeaban para conocer con certeza sus nombres y apellidos. ¡Qué triste herencia de la monarquía y satélites!

Pues igual que en este pueblo habrá ocurrido en el resto de España, y qué vergüenza para aquellos que, convertidos en reyes absolutos, dictadores a sueldo, sólo pensaron en despilfarrar, llevándonos a la ruina más espantosa. Su lema sólo fué mantener la incultura para que el pueblo no despertara y en cambio humillarlo más y más, reduciéndolo a silencio, bien con las bayonetas, bien con el fuego del infierno. Y he aquí que hoy tenemos un pue-

blo, incapaz de pensar, ni razonar; pues tiene inculcado por sus antepasados que la palabra «señorito» y «amo» son sagradas y ante ellas se deben descubrir acatando sus mandatos, como palabra divina.

El pobre obrero, su mayor gloria es que el señorito le sonría, que le visite cuando tiene necesidad del voto o tiene que firmar una adhesión. Qué felicidad para él al verle entrar en su humilde hogar; pues olvida las amarguras sufridas y le hace caso de sus falsas palabras y promesas.

Está explicado el por qué los Gobiernos monárquicos prestaban poca atención a la enseñanza, pero sí a la religión y a los fusiles; pues esto era el sostén de su tiranía. Por eso hoy se dice que el pueblo no está capacitado para regir los destinos de la nación, carece de la cultura necesaria y para gobernar, según los antiguos, se precisa de una preparación: la de saber engañar. Ya que así como hay muchas personas que ganando un jornal irrisorio administran su hogar, también podrían administrar un Municipio, una Diputación, o cualquier otro departamento, pero siempre que esas ratas cuarteras que abundan en tales sitios, fueran reemplazadas; entonces sí que se llegaría a una inteligencia con el pueblo y todo marcharía a pedir de boca. En esto se fundan los conocedores de la política para exigir una educación política social-administrativa, con tal de que los neófitos, al llegar al poder, no sean sorprendidos por estas alimañas.

Así pues, esperamos del actual Gobierno republicano una gran revolución en las escuelas, creando mientras más mejor y dejando a un lado a esa serie de maestros educados a la antigua, que son estorbos del progreso.

Si queremos una España grande, empecemos por la escuela.

¡Que el maestro enseñe a escribir, enseñemos buenos grupos escolares donde el niño se sature de vida, vea en la escuela su único bien, que el maestro represente al padre cariñoso y amante y ya veréis si salen hombres llenos de bríos, con ansias de trabajar, libres de prejuicios arcaicos. Entonces sí que nuestra patria será el espejo donde las demás naciones se miren y lleguemos a lo que Cristo y todos los grandes hombres de recta conciencia y nobles sentimientos anhelaron: que los hombres se quieran fraternalmente, desapareciendo las fronteras y con ello la guerra fratricida, de la que sólo se lucra el malvado capitalista, que a la sombra de tantos crímenes, engorda su bolsa de la cuenta corriente.

Corresponsal

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

A nuestros suscriptores

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente, o por nuestro teléfono número 2022.

Anuncio en POLITICA

Una moción interesante

Al Excmo. Ayuntamiento

Unas de las primordiales obligaciones de los concejales es la defensa de los intereses de la municipalidad y, por tanto, si dichos intereses son perturbados o lesionados, ni que decir tiene que es obligatoria la reparación del daño.

A ello va dirigida esta moción. Y, como resulta que por actos punibles o casi punibles de los concejales que actuaron durante la Dictadura, se lesionaron intereses municipales con la realización de obras sin los requisitos entonces exigibles, y burlando acuerdos y conciertos se tergiversó el espíritu del empréstito, dando preferencia a obras suntuarias en perjuicio de servicios sanitarios y perentorios que fundamentaron la operación de crédito, actos estos que motivaron se declarasen lesivos los acuerdos y se planteara la cuestión contenciosa, ora civil o ya criminal, cuyo conocimiento pende de resolución de los tribunales ordinarios,

Los concejales que suscriben

tienen el honor de proponer a la excelentísima Corporación que se adopten los siguientes acuerdos:

1.º Que se persone el excelentísimo Ayuntamiento en todos los expedientes de lesividad que obran en la Audiencia provincial de Córdoba, con letrado distinto a los de la Corporación, ya que por ser estos funcionarios de otro ramo de la Administración, no podrán desempeñar con toda celeridad este cometido, y

2.º Que habiéndose incoado sumario por la construcción de la Casa de Córdoba en Sevilla, se persone el Ayuntamiento mediante la oportuna querrela, a fin de instruir aquellas diligencias que se estimen necesarias en aclaración de los hechos denunciados y reparación del perjuicio ocasionado al Municipio.

Casas Consistoriales de Córdoba, a 29 de Febrero de 1932.

(Firman los concejales socialistas.)

El pequeño Parlamento

SESION ORDINARIA

Bajo la presidencia del alcalde se reunió anoche el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Hidalgo pidió que se leyera el artículo 72 del reglamento, que se refiere al derecho de los concejales de solicitar expedientes o copias de documentos municipales y protesta contra el hecho de que a un compañero de minoría no se le hayan dado las facilidades reglamentarias.

Entre el alcalde y el señor Hidalgo se suscitó un vivo diálogo sobre la interpretación de dicho artículo.

Fueron aprobados varios de los asuntos que figuraban en el orden del día y otros quedaron sobre la mesa.

Al leerse la distribución de fondos para el mes de Marzo, el señor Hidalgo Cabrera impugnó el artículo 14, obligaciones generales, por entender que en el nombramiento del funcionario en cargo de la municipalización de las aguas se infringieron preceptos legales y que la Comisión de Gobernación había propuesto la revocación del referido nombramiento.

El alcalde prometió traer a sesión el informe de la Comisión de Gobernación.

Habló Calderón Ucles y el señor Hidalgo insistió en que se anulase el nombramiento y no se aprobase la partida.

Anguiano manifestó que hace cinco días que el ingeniero le manifestó que dicho funcionario no había comenzado a prestar servicio.

Sometido el asunto a votación nominal, fué aprobado por 16 votos contra ocho.

Fué leída una moción firmada por varios concejales solicitando que el Ayuntamiento se persone en todos los sumarios que instruya la Audiencia con motivo de acuerdos municipales de la Dictadura declarados lesivos, como asimismo en el sumario por el asunto de la Casa de Córdoba en Sevilla.

Ruegos y preguntas.—Gran escándalo

Palomino rogó al alcalde que se resolviera el nombramiento de los administradores de los Cementerios municipales.

También pidió la inmediata

pavimentación de la calle Marina Pineda.

Pérez Cantero protestó contra el hecho de que se hubieran negado copias simples de una instancia en el negociado correspondiente y citó casos para demostrar la persecución de que es objeto por parte del alcalde.

En este motivo se produjo un incidente entre Pérez Cantero y el alcalde, increpándole el primero.

El señor Cruz Ceballos en calidad de payaso abandonó la presidencia tomando asiento en un estío y diciendo que él siempre resolvió amistosamente los asuntos relacionados con dicho concejal.

Después de varias intervenciones el alcalde terminó diciendo que jamás persiguió ni agravio a la minoría socialista, con la cual quería laborar, suponemos que en broma.

El alcalde interino dió por terminado el incidente.

López Castillejo preguntó al alcalde por la misión que llevaron al despacho de la alcaldía a los sindicalistas Garces y Torres, contestando el alcalde que lo hicieron ejercitando un derecho. (Rumores del público).

No habiendo más asuntos el alcalde levantó la sesión.

En la Asociación Profesional de Estudiantes de Bachillerato

Conferencia de don Máximo González Romero

El viernes de la pasada semana se celebró la anunciada conferencia que sobre "Comienzos de la Revolución Francesa" había de dar el estudiante de Veterinaria don Máximo González Romero en la sala de Dibujo del Instituto.

El local estaba concurridísimo de escolares de ambos sexos.

Comenzó el acto con unas palabras del presidente de la Asociación, comunicando el propósito de continuar este acto con otros que constituyan un interesante ciclo de conferencias.

Hizo la presentación del conferenciante el señor Villegas.

Comenzó el conferenciante pintando el estado social y político de Francia en 1789, la inquietud reinante a causa de la crisis que sufría la producción agrícola principalmente y la hipertrofia lograda por la nobleza y el clero en perjuicio del pueblo, que era la

única víctima de todo aquel estado caótico.

Hace a continuación un acabado retrato de Luis XVI y de su esposa la reina María Antonieta. Cita frases elocuentes de Castelar a propósito de ésta.

Entra luego en detalles sobre el comienzo de la revolución francesa, citando numerosas anécdotas de los principales personajes que intervinieron en ella. Va señalando todo el mecanismo de la revolución, los azares de la familia real, los triunfos del pueblo, etcétera.

Por último, hace una completa descripción de la muerte de Luis XVI, recibiendo una nutrida ovación y numerosas felicitaciones al finalizar su interesante disertación.

Los exploradores cordobeses

EXCURSION DEL DIA 28

A las nueve y media de la mañana nos pusimos en marcha camino de nuestro campamento, una vez en las afueras de la capital, se esparcieron algunos grupos con objeto de trochar o de practicar ejercicios, distinguiéndose entre ellos el grupo azul de segunda categoría, el cual, al mando del subinstructor Rodríguez, puso unos puestos de semáforo que recogieron muy claramente los Lobatos.

Después de izar la bandera, nuestro jefe nos dirigió la palabra con objeto de hacernos saber que con gran sentimiento por parte nuestra, se ausenta de nuestro lado el explorador Antonio Baena, explorador que dió días de gloria a la tropa cordobesa.

Seguidamente y tras unos ejercicios en conjunto, nos pusimos a comer, y visto que se presentaba mala tarde, nuestro jefe ordenó el regreso. Llegado a nuestro club a las tres de la tarde, donde nuestro camarada Rodríguez nos explicó con todo lujo de palabras la forma de organización que deben tener todas las tropas, siendo escuchado por todos con gran atención, y finalmente fué muy aplaudido.—Halcón.

TRIBUNALES

Triunfo forense

En la Audiencia se ha visto la causa seguida por homicidio contra Emilio Gómez García, seguida por el Juzgado de Hinojosa del Duque.

Los hechos son: Que en el mes de agosto del pasado año el procesado que venía siendo injuriado por el interfecto y otros al salir del aguado de un conejo se encontró con ellos los cuales comenzaron a ofenderle y tirarles piedras. El interfecto trató de agredirle con una horca y entonces Emilio Gómez utilizó la escopeta.

El fiscal solicita para el procesado la pena de diez y siete años y un día de reclusión temporal.

El abogado defensor don Francisco Velasco Aguilar sostuvo en brillante informe la inocencia de su patrocinado, causando aquél excelente impresión en la sala.

El tribunal de jurado dictó veredicto de inculpabilidad recibiendo el joven abogado, señor Velasco, muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra muy sincera.

SE VENDE maquinaria de panadería que comprende amasadora y refinadora, sistema moderno. Un grupo bomba Marselly. Una clasificadora de garbanzos. Un motor eléctrico de 3 H. P. Dirigirse a J. Llorente, apartado 53. Córdoba.

Gobierno Civil Un artista del «cante jondo»

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El señor Valera Valverde manifestó a los periodistas que se habían firmado las bases de trabajo entre patronos y obreros del pueblo de Montemayor.

Que estaban reunidos en el Gobierno los patronos y obreros de Villa del Río, esperando llegaran a un acuerdo.

También visitó al gobernador el alcalde de La Victoria con una Comisión de obreros.

Los detenidos por pedir trabajo al gobernador civil

Desde la cárcel nos escriben Francisco Rajado, Julio Iturralde y Pedro Morales, protestando ante la clase trabajadora y ante la opinión pública por lo arbitrario de su detención y por los atropellos con ellos cometidos por la fuerza pública y los agentes de servicio en la comisaría de vigilancia.

Estos tres obreros fueron comisionados por sus compañeros los sin trabajo, para pedirlo al gobernador, y desde aquel día, una vez detenidos, fueron incomunicados rigurosamente, encerrados en los calabozos y más tarde conducidos a la cárcel, en donde se encuentran.

A estos obreros se les sometió a un interrogatorio indigno en la comisaría de vigilancia, queriendo los agentes a toda costa que desentrañasen el misterio de la colocación de los petardos en la Escuela de Veterinaria y otros absurdos por el estilo.

Protestamos de que aún continúan en la cárcel estos obreros, que si han cometido delito deben ser puestos a la disposición del juez y protestamos de esta conducta absurda del gobernador civil persiguiendo con saña a pobre gente que no realizó otro acto que el de pedir trabajo.

¿Por qué siguen paralizados los trabajos en la Escuela de Veterinaria?

Nos visita una Comisión de obreros que trabajan en las obras del nuevo edificio de la Escuela de Veterinaria para lamentarse de que se encuentren suspendidos los trabajos desde el lunes siguiente al día en que estallaron los petardos.

El juez de instrucción que abrió el sumario y el técnico de las obras han dicho que pueden continuar los trabajos; pero el contratista ni despidió a los obreros ni reanudó el trabajo.

Cuántas visitas han realizado los obreros al gobernador han resultado inútiles, y lo gracioso del caso es que, tanto el comisario de vigilancia—tan fracasado como el gobernador—como el teniente de seguridad quieren que sean los mismos obreros los que den los nombres de los autores de la colocación de los artefactos, cuando ambos jefes los conocen sobradamente y no quieren, o no se atreven a detenerlos.

Los obreros se quejan, y con razón, de que no se reanuden las obras cuando no hay obstáculo alguno ara ello y se lamentan además de que en caso contrario no se les despidiera, seguramente, para no entregarles la semana de despido a que tienen derecho según el contrato de trabajo.

Anuncie en POLITICA

Cayetano Muriel, el "Niño de

Cabra", está en Córdoba. El viejo maestro del cante jondo se mantiene todavía terne, y se dice los tres tercios de las "seguirillas" ajustándose al arte con la solemnidad de aquel Silverio. Cayetano, es con Ceptero y Onofre, de lo poco bueno que queda. Ido aquel Chacón que valía lo que el oro, Cayetano es el papa. Por malagueñas—las malagueñas de Juan Brevé—, por fandanguillos—los de Lucena—y por tarantas. Y por soleares y por polos y por jabe-ras y por panaderas y cañas.

Por cante grande y chico. Pero lo que Cayetano no canta son estos "cuplés" que le dicen los niños aficionados de hogaño cante flamenco.

Al señor Cayetano hay que oírlo con los ojos cerrados, para oírlo dentro de uno. El que sepa distinguir, se entiende un cante bien dicho y una guitarra bien templada. Sus letras son unas letras viejas, de hombres. Y su voz todavía es canela. Alguna que otra vez el señor Cayetano le da una lección a esos muchachos que tienen afición; pero se van por lo moderno y le quitan a la copla su medida y sobre todo, su con-qué. De eso quien sabe cosas todavía es Ramón Montoya.

Anoche, un grupo de amigos oyó cantar al señor Cayetano ante unas copas, gravemente. Así es el cante jondo. Grave y ardiente y alegre. Era un son antiguo de hombres que se van muriendo el que el "Niño de Cabra" expresaba. Una España solemne, donde hombres muy equilibrados, muy hechos, cantaban sus pasiones a la vera de unos amigos, de unos "chatos", de la sagrada guitarra. La España que Cayetano y Onofre representan patriarcalmente cuando dicen al guitarrista en una reunión: "Vamos a ver lo, mono güeno". Y se afirman en la silla y marcan el compás en un muslo, antes de lanzar la primera nota de una "seguirilla" o de una serrana.—F. V.

Ayuntamiento de Córdoba

ALCALDIA-PRESIDENCIA

Solicitándose de esta Alcaldía por don Antonio Blancas instalar un motor eléctrico de 1/2 H. P. en el interior de la casa número 13 de la calle de Juan Rufo, para utilizarlo en la industria que tiene establecida para la construcción de banderillas, se anuncia al público a fin de que durante el plazo de diez días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia puedan los vecinos colindantes y demás personas interesadas producir por escrito ante mi autoridad las reclamaciones que a su derecho convengan.

Córdoba, 26 de febrero de 1932.
—Francisco de la Cruz.

Lamentaciones ciudadanas

EL AGUA EN EL BARRIO DE SAN-TIAGO

Señor alcalde, señores concejales: ¿Nos pueden decir a qué obedece la continua falta de agua en las fuentes enclavadas en la calle de Agustín Moreno?

Es lo cierto que hace muchos días que no hay agua, teniendo los vecinos que trasladarse con los recipientes a la Fuensanta.

Como ello ocasiona una molestia al vecindario y como no es justo que continúe la falta de agua llamamos la atención del alcalde para que dicte las medidas que estime oportunas.

¿Lo hará usted, señor Cruz Ceballos?

TELEFONICAS

Los consejeros desmienten los rumores de crisis que circulan.—Otras noticias de interés

Madrid

Consejo de ministros. El Gobierno resuelve diversos extremos

Madrid, 3 t.—Esta mañana a las once celebró en el Palacio de Buenavista Consejo de Ministros. Terminó la reunión a las dos de la tarde. Los ministros al entrar no dijeron nada de particular. A la salida facilitaron la nota oficial que dice: Agricultura.—Autorizar al ministro para presentar a las Cortes proyecto relacionado con la propuesta del Ministerio de Fomento para crear las plazas necesarias que cubran los nuevos

servicios de ganadería. Guerra.—Diversos expedientes. Instrucción Pública.—Creación de un Instituto Escuela en Sevilla. Conversión del Museo Arqueológico de Barcelona en Museo de Epigrafía. Creación en Graus de un grupo escolar titulado "Joaquín Costa". Justicia.—El ministro empieza a exponer su combinación judicial.

A la salida del Consejo

Se desmiente el rumor de crisis

Madrid, 3 t.—A la salida del Consejo el ministro de Agricultura dijo a los periodistas que el Gobierno no había terminado de estudiar la Reforma Agraria. En el próximo viernes se celebrará Consejo y quedará, probablemente, terminada. El señor Largo Caballero que después fue impetuado por los periodistas del rumor de crisis. —Se dice—apuntó un reporter que saldrán tres ministros, uno de ellos el de la Gobernación, por hallarse enfermo. El ministro de Trabajo dijo que el rumor era completamente inexacto. Añadió que no se explicaba como había podido producirse. El señor Casares Quiroga que habló después también fue informado por los periodistas del rumor.

—Es más—añadió un gacetero—se asegura que saldrá usted con dirección a Suiza en breve. El ministro de la Gobernación sonriendo, respondió: —A ver si me lo hace usted bueno. Después se le preguntó sobre el levantamiento de la suspensión del "El Debate" y el ministro dijo que el asunto estaba pendiente de recurso. Don Fernando de los Ríos al salir fué asimismo interpelado por los informadores. Al decirse lo de la crisis, el ministro de Instrucción Pública rióse diciendo que la imaginación no se estaba quieta. —Pues se asegura que esta tarde en el Parlamento se planteará la crisis. —Bueno, pues no faltaremos al Parlamento para informarlos.

Una comisión de Rute visita al presidente de la República

Madrid, 4'30 t.—Una comisión del Ayuntamiento de Rute visitó al señor Alcalá Zamora para testimoniarse el acuerdo adoptado por aquél consistorio en sesión extraordinaria de felicitar al jefe del Estado por su elección a la más alta magistratura del país. El señor Alcalá Zamora recibió afablemente a los enviados de Rute, que le entregaron una copia artística del acta en que se hizo constar el acuerdo.

El reglamento de traslados en Correos

Madrid, 4'30 t.—El señor Garza dijo a los periodistas que había firmado el Reglamento de traslados en Correos. Se establecen dos turnos. Uno de antigüedad y el otro de libre petición.

Sobre el supuesto viaje de la delegación soviética a España

Madrid, 4'30 t.—Los periodistas fueron a ver al subsecretario de Estado para que éste les dijera si era cierto que en virtud de las conversaciones celebradas en Ginebra entre los señores Zulueta y Litvinoff el Gobierno de los Soviets había acordado enviar a España una delegación comercial.

El subsecretario extrañó ante los periodistas de esta noticia y dijo que no podía explicarse su origen, desde luego inexacto.

Detención de dos "descuidados" italianos

Madrid, 4'30 t.—En el banco Hispano Americano han sido detenidos dos famosos descuidados italianos, cuya especialidad era "trabajar" en los bancos. Se les ocupó una lista de las ferias más famosas de España. Están complicados en numerosos delitos de atraco.

Provincias

El problema del paro obrero en Cádiz

Cádiz 2'30 t.—Presididos por el alcalde se han reunido en el Ayuntamiento los diputados a Cortes por la provincia y los concejales para tratar del problema del paro, agravado por los constantes despidos de obreros de los astilleros de Echevarrieta, del dique seco del muelle de la ciudad y del puerto pesquero y de la situación de las Haciendas locales.

Se acordó pedir al Gobierno la construcción de las Factorías Navales gaditanas, y su intervención cerca de los contratistas del dique seco, del puerto pesquero y del muelle de la ciudad. Respecto de las Haciendas locales se acordó pedir que sean atendidas las aspiraciones de los Municipios de más de cincuenta mil habitantes.

Atraco a mano armada

Barcelona, 2'30 t.—En la carretera del Port ha sido atracado Manuel Roiss Durán, por dos individuos que le salieron al paso y, pistola en mano le intimaron para que entregase el dinero que llevaba. Le arrebataron así la cartera, que contenía 290 pesetas y después se dieron a la fuga.

Adhesión al partido radical

Ferrol, 2'30 t.—En diversos puntos de esta comarca se han constituido Sindicatos afectos al partido radical, que aceptan en todas sus partes el programa de dicha fracción política, a fin de formar una fuerza autónoma que propague la necesidad de mejoras al campesino.

Detención de unos repartidores de hojas clandestinas

Barcelona, 4'30 t.—Ante el juez del Distrito de la Audiencia han prestado declaración los tres individuos detenidos por repartir hojas clandestinas anarquistas junto al Hotel Ritz.

El periodista Brunet

Barcelona, 4'30 t.—También declaró ante el juez el periodista Brunet, redactor de la "Publicitat". Según parece el motivo de esta agresión fué la campaña que el señor Brunet realizó con motivo del asunto Bloch.

El señor Lerroux en Barcelona

Barcelona, 4'30 t.—El señor Lerroux estuvo esta mañana en el Gobierno civil y en la Audiencia, devolviendo las visitas que le hicieron el gobernador civil señor Moles y el señor Anguera del Sojo.

Un supuesto parricidio

Vitoria, 2'30 t.—Entre los pueblos de Anda y Catadiano, ha sido encontrado el cadáver de Jovenal Perla, de cincuenta y nueve años, con señales de violencia.

Al principio se creyó que el móvil del crimen había sido el robo, pero la hipótesis fué desechada, pues en las ropas del cadáver se encontraron varios billetes del Banco y monedas. Han sido detenidos los hijos de la víctima, Antonio y Longino, por recaer sospechas de culpabilidad sobre ellos.

Los empresarios de espectáculos de Vitoria desisten de ir al cine

Vitoria, 2'30 t.—En vista del acuerdo de la Empresa del Nuevo Teatro, de no secundar el cierre acordado para el día 4 del corriente mes, como protesta contra el aumento de la tributación, los demás empresarios han desistido del acuerdo.

Las Cortes

(La sesión de esta tarde)

A las cuatro y diez minutos abre la sesión Besteiro.

En escaños y tribunas escasa animación.

En el banco azul el jefe del Gobierno y varios ministros.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley aumentando el tipo impositivo de algunas tarifas de contribución.

También se aprueba el proyecto ley de Guerra concediendo a los oficiales de la Guardia civil, Carabineros, Seguridad, etc. el retiro con los 90 céntimos del sueldo de capitán.

Queda aprobado el decreto facultando al Gobierno para la ratificación del convenio internacional que protege la vida humana en el mar.

Puig D'Asprer de la Comisión de Guerra explica el proyecto del ministerio sobre suspensión de la Prensa militar y explicación de posibles sanciones a los generales jefes y oficiales en situación de retirados.

Fernández de la Poza defiende un voto particular en contra del dictamen y dice que debe de secharse porque basta con la explicación de ley de Defensa de la República.

Dice que se pretende crear otra ley de agresión exclusivamente militar y que causará dolor entre ellos.

Freire presenta otra enmienda en contra del dictamen y en igual sentido que la anterior.

Pide que se rechace el proyecto del ministro de la Guerra.

Se da cuenta de los nombres de los diputados que integrarán la comisión que entenderá en la deplicidad de cargos de los diputados con arreglo a lo propuesto por la minoría radical socialista.

Es aprobada.

Se lee una proposición incidental contra el proyecto de ley del ministerio de la Guerra firmada por los diputados de la minoría agraria.

Fanjul la defiende y dice que el proyecto ese debía afectar no solo al ministerio de la Guerra, sino a los de Marina y Gobernación porque también se refiere a estos ministerios, especialmente al último ya que los militares en situación de retirados son hombres civiles.

El jefe del Gobierno ruega a las Cortes desechen esta proposición y dice que Fanjul no ha dicho un solo fundamento que desvirtúe el proyecto de ley.

Dice que los artículos 1 y 3 del mismo se refieren a política militar y agrega que no incumben a Gobernación.

Termina insistiendo en que la Cámara debe rechazar esa proposición.

El presidente dice a la Cámara que un proyecto de ley emanado del ministerio de la Guerra debe pasar reglamentariamente a la comisión correspondiente.

Fanjul rectifica y dice que el proyecto afecta a la Marina y que es un caso de evidente falta a la Constitución y que aunque se ajustara a ella debe estar por encima el sentido común.

Termina diciendo que no insiste porque sabe que los votos del Gobierno derribarán la proposición presentada por los agrarios.

La Cámara rechaza por aclamación la proposición de los agrarios.

Ortiz de Salórzano ataca el proyecto que se discute y sostiene que es anticonstitucional y antijurídico, lo primero porque infringe los artículos de la Constitución, y lo segundo porque atenta a los derechos de ciudadanía.

(Continúa la sesión).

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Para las tres y media de la tarde estaba citada la Comisión de Responsabilidades; pero ante el temor de la falta de asistencia de algunos vocales se aplazó la reunión hasta las ocho y media de la noche.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid, 6'30 t.—Se reunió la minoría socialista estudiando el reglamento que rige en el interior de la misma.

Se facultó a la Comisión ejecutiva para su aplicación.

Extranjero

Los japoneses bombardean Chapei y atacan a los chinos

Shanghai, 1.—Los japoneses han iniciado un fuerte bombardeo desde Chapei, conminando a los chinos a retirarse.

Veintisiete aviones japoneses están bombardeando al Ejército chino que se encuentra al Oeste de Kiam-Wang y se anuncia que los japoneses han ocupado Luciawan, al Oeste de Tsachinchai.

Los japoneses han advertido a los chinos que en el caso de que no cesen en el continuo reforzamiento de sus frentes, destruirán las estaciones chinas del ferrocarril, los trenes para transportes de tropas almacenes etc., entre Soochow, Shanghai, Kashing y Shanghai.

La causa de la evacuación de Kiang-Wan

Shanghai 1.—Después de una desesperada resistencia que se ha prolongado durante más de una semana los chinos han evacuado voluntariamente Kiang Wan, a causa, especialmente, de la atmósfera enrarecida a consecuencia de la descomposición de los cadáveres cuyo número se eleva a unos mil seiscientos.

A pesar de sus reiteradas tentativas, los japoneses no han conseguido desalojar a los chinos de sus nuevas posiciones, al Oeste de Kiang-Wang, centro ahora de todos los ataques empujados por los nipones.

Carnera vence, por puntos, a Charles

París, 1.—Primo Carnera ha vencido por puntos a Charles en un encuentro a diez asaltos.

LIMPIE USTED
 sin violencia
 su tubo digestivo del modo mas
 agradable, suave y eficaz
 mezclando en el desayuno el

PURGANTE BESOY
 adoptado por todo el mundo
 EL MAYOR ACIERTO

Solo cuesta 30 céntimos
 Pero vale un dineral
 En todas las buenas Farmacias y Droguerías

Productos BESOY

EL
Dolor de cabeza.
 oídos, muelas, nerviosos y reumati-
 cos curados rapidamente con un

Sello BESOY
 el mas eficaz de cuantos se conocen
 Sin narcóticos Absolutamente
 inofensivo

Solo cuesta 30 céntimos
 En todas las buenas Farmacias y Droguerías

Productos BESOY

¡¡Madre!!

Compre para su niño

TALCO

Boratado, perfumado, esterilizado

B
E
S
O
Y

PAQUETE:
 0'25 pesetas

PRODUCTOS
MUELAS

EL DOLOR DE MUELAS
 se quita rápidamente con el

DENTIL FOSKALIA
 Eficacísimo preparado de efectos sorprendentes

CURA SIN PERJUDICAR
 DENTADURA NI ENCIAS.

Un tubito:
 25 cént

En todas las buenas Farmacias y Droguerías

BESOY

B
E
S
O
Y

Licor balsámico

BESOY

Medicación de efecto seguro para las
 afecciones de las vías respiratorias

Siempre recomendable

Sin narcóticos ni calmantes

Frasco de 90 gramos: **2** ptas.

Frasco de 250 gramos: **3** ptas.

Premiados con medalla de oro, la más alta recompensa, en la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene (Madrid, 1919)

Teatro.-Ideal Cinema Empresa Guerrero Teléfono núm. 2700
FUNCIONES PARA HOY MARTES 1 DE MARZO DE 1932
SONORO.—A las seis y media tarde y diez y media de la noche.—
 del público y a precios populares.—Ultimas y definitivas pro-
 del maravilloso espectáculo cinematográfico «Metro Goldwyn Ma-
 do en español, TRADER HORN. La película que sólo se produce

populares: Bufaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraiso, 0'30.
 miércoles, grandioso reestreno «Fox», en español, CUERPO Y
 Ana María Custodio y Jorge Lewis.
 otro gran acontecimiento con el sensacional estreno sonoro
 en español, MAMA, adaptación de la novela de Gregorio Martínez
 protagonistas: Catalina Bárcena y Rafael Rivelles.

Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera
 Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

Temporada de Cine Sonoro
HOY MARTES 1 DE MARZO DE 1932
 seis y media de la tarde y diez y media de la noche.— Colo-
 programa sonoro.—1.º DESCONCIERTO MATRIMONIAL, graciosísima
 totalmente cantada y hablada en español por la encantadora Delia
 Alcañiz y Victor Mac Lagien, EL CONQUISTADOR.
 Butaca, 1 peseta.—Grada, 0'20.
 miércoles, a las 6'30 tarde y 10'30 noche, reprise de la superpro-
 totalmente cantada y hablada en español, EL PRECIO DE UN BESO,
 Maris y José Mojica.

ALCAZAR Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549
 EMPRESA CINAES

HOY MARTES 1 DE MARZO DE 1932
 programa.—1.º Reestreno de la revista de actualidades sono-
 CANTO FOX NUM. 45.—2.º Estreno de la famosa comedia sonora
 CANTA, hablada y cantada en italiano.
 Butaca, 0'60.
 próxima el estreno bomba, LA BAILARINA ROJA.

Novedades - SALON DE VARIETES
 Gran Capitán, 11 - Tlf. 10-59

HOY MARTES 1 DE MARZO DE 1932
 de la escultural bailarina LA CAÑI y de la estrella de la canción
 DE LOS CAR. Fuera de las horas de espectáculo, café 50 cénti-
 demás clases de bebidas, precios corrientes.

scribase a POLITICA

Breve balance

A la opinión de Villanueva del Duque

No fué deseo nuestro hablar nunca de nosotros mismos. Siempre hemos creído que la obra de los hombres debe ser juzgada a través de su actuación por la opinión general y por esto hemos renunciado a hablar de nosotros mismos. Pero como hoy circunstancias envueltas en actuaciones que no se quieren ver por parte de algunas gentes, de ahí que hayamos tenido que coger la pluma para sintetizar, no la obra realizada por nosotros, que yo la considero la más modesta, sino para hacer unas breves comparaciones, para que al menos se refleje una actuación de diez meses que tiene el deber de observar todo un vecindario.

¿En qué circunstancias hemos llegado nosotros a este Municipio? ¿Cómo nos hemos encontrado la situación del paro obrero en nuestro arribo al Poder? No será preciso hacer un esfuerzo para que todo el que quiera oír y ver, se dé perfecta cuenta de que cuando el Ayuntamiento actual entró en la Casa de Todos, ni había fondos para resolver un paro obrero tan inminente, ni se observaban perspectivas que pudiesen conjurarlo. Sin embargo, aunque sea inmodestia decirlo, hemos pechado con toda clase de dificultades, hemos orillado miles y miles de obstáculos y a pesar de la situación precaria de este triste pueblo (sin duda alguna la más precaria de todos los de la provincia) hemos hecho un esfuerzo para poder atender a las necesidades como no se ha hecho en parte alguna.

Cuando nos hicimos cargo de

este Ayuntamiento, había poco más o menos la misma cifra de obreros en crisis. Desde el día 27 de Abril que comenzaron los trabajos públicos no han llegado a cortarse éstos, pues aunque no disponíamos de fondos oficiales para atender la crisis, nos hemos dado trazas para que de otras partes nos hayan remediado y en la fecha que corre son más de 180.000 pesetas las que se han repartido entre los obreros en crisis.

Y a pesar de todo todavía hay quien dice que no se ha hecho nada, que los días pasan y en el pueblo se observan cuadros de miseria y de dolor, y hay hasta quien afirma, que si hubiésemos sido verdaderos gobernantes se hubiese hecho mucho más y no habría tanto paro en Villanueva del Duque. No dudamos de estas versiones, tal vez habrá en el pueblo quien hubiese hecho más por remediar la crisis, pero para eso era preciso que los hubiese habido con una cara más dura para pedir por ahí y en eso no creo que haya nadie que nos gane. Ya la tenemos tan endurecida para pedir en favor de este pueblo, que le llevaremos una superior ventaja al que quisiera emprender el primer viaje en solicitud de ayuda para Villanueva.

Pero... no es eso. Lo que tiene es que todavía hay quien de buena o mala fe (de todo hay) cree que aquí pueden llegar los recursos con una facilidad pasmosa; aún hay quien opina que se ha debido cogerlo todo sin mirar en nada ni ser escrupulosos ante nada...

Todavía no hemos llegado a creer en los milagros y no suponemos que la situación de este pueblo pueda resolverse tan fácil como algunos creen. Villanueva, que no llega a ocho mil habitantes, tiene en la actualidad más de cuatrocientos obreros sin ocupación. Los mineros son constantemente amenazados con el despido y la incertidumbre que llevamos encima nos hace cabilar noche y día. Los medios económicos de esta localidad por todos son conocidos. La agricultura es de la más pobre y mísera de esta comarca y las minas disminuyendo en la proporción que todos conocemos. ¿Qué más se puede hacer en un pueblo que agoniza económicamente y si su vida se prolonga es a fuerza de inyecciones? Tenemos el deber de decir muy alto y más claro todavía, que el dolor de la crisis que padecemos la sentimos tan de cerca, que de no haber sido así tal vez Villanueva del Duque fuese un cuadro mucho más espeluznante y doloroso. ¿Quién puede negar que de no haber sido por las gestiones, por los movimientos constantes de los hombres que asumen la responsabilidad, no ahora en el Ayuntamiento, sino desde los cargos de las entidades obreras, a estas horas habría más de doscientos obreros más en la calle y el paro hubiese sido doblemente excesivo?

Que todos sepamos cumplir con nuestro deber, que no haya ninguno que deje de hacer lo que necesariamente tiene que realizar, ya que todos, todos tenemos un papel importante que desempeñar y al rodar de los días se observará sin grande dificultad lo que con tanto amor y sacrificio hemos hecho en bien del pueblo, que es como si dijésemos de nosotros mismos.

Villanueva del Duque 20 de Febrero de 1932.—Miguel Ranchal.

Lea usted POLITICA

lista Soviética de Georgia, la República Socialista Soviética de Armenia, la República Socialista Soviética de Turkmenia (Turk S. S. R.) y la República Socialista Soviética de Uzbekia (Uz. S. S. R.), se unen en un Estado federado: la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

2. A modificar el número de miembros del Soviet Federal y, a estos fines, sustituir el final del artículo 14 de la Constitución de la Unión de R. S. S.; las palabras "en número total de 414 miembros" serán sustituidas por las siguientes: "en número determinado por el Congreso de los Soviets de la Unión de R. S. S."; el artículo 14 será redactado como sigue:

"El Congreso de los Soviets de la Unión de R. S. S. elige el Soviet Federal entre los representantes de las Repúblicas federadas en proporción al número de habitantes de cada una de ellas, en número determinado por el Congreso de los Soviets de la Unión de R. S. S."

3. A modificar el número de miembros del Soviet de Nacionalidades; a este efecto:

a) Eliminar del artículo 15 de la Constitución de la Unión de R. S. S. la denominación "R.S.F.R."; y

b) Eliminar la nota en el artículo 15 de la Constitución de Repúblicas Socialistas Soviéticas y redactar el art-cul 15 cm sigue:

"El Sviat de Nacionalidades está compuesto de los representantes de las Repúblicas Socialistas Soviéticas federadas y autónomas, a razón de cinco representantes por cada una de ellas, y de los miembros de las regiones autónomas, a razón de un representante por cada una de ellas. La composición del Soviet de Nacionalidades, en su totalidad, es aprobada por el Congreso de los Soviets de la Unión de R. S. S."

4. A modificar la composición del Buró del Comité Central Ejecutivo de la Unión de R. S. S. y la composición de los burós del Soviet federal y del Soviet de las Nacionalidades y a este efecto:

(a) Sustituir en el artículo 26 de la Constitución de la Unión de R. S. S. las palabras "formado de 21

68. El Consejo Superior de la Economía Nacional y los Comisariados del Pueblo del Aprovisionamiento, de las Finanzas, del Trabajo, de la Inspección Obrera y Campesina, de las Repúblicas federadas, aunque están subordinados a los C. C. E. y a los Consejos de los comisarios del Pueblo de las Repúblicas federadas, aplican las instrucciones de los Comisariados del Pueblo correspondientes de la Unión de R. S. S.

69. El derecho de amnistía, así como el derecho de gracia y de rehabilitación de los ciudadanos condenados por los órganos judiciales y administrativos de las Repúblicas federadas, son mantenidos en los C. C. E. de estas epúblicas.

TITULO XI

De las armas, del pabellón y de la capital de las Repúblicas Socialistas Soviéticas

70. Las armas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se componen de un hoz y un martillo sobre un globo terrestre, rodeado de rayos solares y encuadrado por espigas, con la siguiente inscripción en las seis lenguas designadas en el artículo 31: "¡Proletarios de todos los países, uníos!" Sobre las armas se encuentra una estrella de cinco puntas.

71. El pabellón de la Unión de R. S. S. es una tela roja o bermeja con sus armas.

72. La ciudad de Moscú es la capital de la Unión de R. S. S.

El discurso de Lerroux

Una apostilla más

«¡Cuidado, amigos...!»

Voy a depositar estas cuartillas en el mismo buzón del tren, apenas ponga la firma al pie. Pero no escribiré tan de prisa, ni las echaré al correo tan presto, que el telégrafo y el teléfono no me hayan tomado considerables de lantera.

Por el teléfono y por el telégrafo—y aun por la radio—, tiene el lector completa referencia del discurso que en este segundo domingo de Cuaresma ha pronunciado don Alejandro Lerroux, desde la meseta del toril de la Plaza de Toros Monumental, llena hasta los topes.

Como el lector conoce ya el dis-

curso, sólo voy a permitirme el comentario; y aún menos que el comentario: la apostilla. Es decir... la apostilla, no, sino "una apostilla", una apostilla más, ni más profunda y clarividente ni más superficial y obtusa que otra cualquiera al alcance de cualquier ciudadano de buena fe.

El discurso no ha sido de los más brillantes en la antología parlamentaria de Lerroux; ni, tampoco, de los más "agradables" al oído. Pero ha sido, sí, sincero; sincero hasta la ingenuidad; sincero hasta el sacrificio; innecesariamente sincero, en ciertos períodos. Por eso, tal vez, no ha

sido un discurso "bonito"; por eso quizás, también, lo ha aplaudido la galería, aunque no oyeron sus oídos el latiguillo ni la pirotecnia verbal, ni siquiera la frase de relumbrón. Ha hablado, sencillamente, un hombre lleno de consciencia y de conciencia.

Tal vez, tal vez, junto a la galería de buena fe, haya otra galería sin buena intención, que a horas de ahora se esté restregando las manos satisfecha de haber convertido en cordero de ahora a un jabalí de antaño y haberlo, por añadidura, adicionado a su redil. Para esos insensatos es la apostilla que el cronista quiere poner a un párrafo del discurso del caudillo radical.

Decía don Alejandro: "La preponderancia de un sentido socialista en el Gobierno ha producido en el país entero un estado de alarma, que justifica esa expectación". Y, desde determinados sectores de la plaza, fueron estas palabras acogidas con una ovación formidable. Cuyos aplausos acaló el orador, añadiendo: "Cuidado, amigos, que mis palabras no son una condenación para las doctrinas ni para las aspiraciones perfectamente disciplinadas, ni siquiera para las conductas"...

Y apostilla el cronista: "Cuidado, radicales de la última hornada; cuidado, radicales "de asalto", de jubileo y de aluvión; no creáis en que los tiempos idos pueden volver; no creáis que la Historia, a tan corta fecha, se repite; no creáis que quien fué activo jabalí, puede convertirse en cordero manso. No confundáis la prudencia, la sensatez, el sacrificio patriótico, con las lanas borregales. Lerroux puede ser vuestro

Almacén de Carbonos Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CORDOBA - Teléfono 2-6-0

caudillo espera do, pero no vuestro padre prior". No quiere serlo, aunque vosotros interpretéis su discurso como una declaración de apetencia tan reñida con toda su actuación.

Febrero, 1932. César Alcolea

Quien quiera dinero que lea. Todos los clientes que hayan comprado en SOMBREROS PADILLA CRESPO el día 10 de febrero, pueden presentar el ticket y se le abonará en metálico el importe íntegro de su compra. El plazo caduca el día 10 del corriente...

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontráis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS EN

EN

SECCION

HIERROS

FERRETERIA

MAQUINARIA INDUSTRIAL

MAQUINARIA AGRICOLA

FABRICA DE HERRADURAS

VIGAS

CHAPAS

ACEROS, etc.

COMAS, PINTURAS

ESPECIAL PARA HERREROS

HERRAMIENTAS

MOTORES

TVBERIAS

ACCESORIOS

TRILLADORAS

ARADOS

SEMBRADORAS

HERRADURAS PARA JADAS, CLAVOS, CABALLO, CARRILLO, HERRAMIENTAS PARA RINADO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA

AVILA CARABAN

El más extenso surtido de específicos e inyectables

Farmacia el Sloba

Exacta preparación de toda clase de formulas medicinales segun receta

PLAZA MARMOL DE BAÑOS LOS CORDOBA

Modificaciones introducidas en la Ley fundamental (Constitución) de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

I

Modificaciones introducidas con motivo de la liquidación del comisariado del pueblo para el aprovisionamiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la organización del comisariado del pueblo para el Comercio Interior de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

(Disposición del Comité Central Ejecutivo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas del 24 de octubre de 1924.)

4. Lleva a la ley fundamental (Constitución) de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas las modificaciones siguientes:

a) En los artículos 37 y 67, las palabras "El comisario del Pueblo de Aprovisionamiento", sustituir las por las siguientes: "El comisario del Pueblo del Comercio Interior".

b) En los artículos 52 y 68, las palabras "de Aprovisionamiento", sustituir las por las siguientes: "del Comercio Interior".

II

Modificaciones introducidas en el artículo 71 de la Constitución

(Disposición del Comité Central Ejecutivo y del Consejo de comisarios del Pueblo de la Unión de R. S. S. del 18 de abril de 1924.)

En virtud del artículo 71 de la Constitución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Comi-

té Central Ejecutivo y el Consejo de los comisarios del Pueblo disponen:

Es promulgada la siguiente descripción detallada del pabellón de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Tela ropa (o bermeja), rectangular, con longitud doble de la anchura. En el ángulo superior izquierdo, una hoz y un martillo en oro, con un radio de 1/6 de la longitud de la tela; encima de la hoz y del martillo, una estrella de cinco puntas, rodeadas de una orla de oro; el diámetro de la estrella es igual a 1/10 de la longitud de la tela.

III

Modificaciones introducidas con motivo de la entrada en el seno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de Turkmenia y de Uzbekia

(Disposición del Tercer Congreso de Soviets de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con fecha del 20 de mayo de 1925.)

1. A insertar en el Pacto referente a la creación de la Unión de R. S. S., que se unen a la Unión de R. S. S. las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Turkmenia y Uzbekia; con estos fines, son a insertar en el texto del preámbulo del Pacto (segunda parte de la Constitución de la Unión de R. S. S.), después de las palabras: "Y la República Socialista Soviética de Armenia", las palabras la República Socialista Soviética de Turkmenia y la República Socialista Soviética de Uzbekia". El preámbulo del Pacto será redactado como sigue:

La República Socialista Federativa de Rusia (R. S. F. S. R.), la República Socialista Soviética de Ucrania (U. S. S. R.), la República Socialista Soviética de Rusia Blanca (R. S. S. R.) la República Socialista Soviética de Transcaucasia (R. S. F. S. T.), la República Socialista Soviética de Azerbaidjan, la República Socia-